EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/114/25

PROMOVENTE: CRISTINA CASTAÑEDA AGUILAR

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 98, en calle morelia, en el poblado de chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 24 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle morelia con número 98, en el poblado de chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 148.59 m². (Ciento cuarenta y ocho punto cincuenta y nueve metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 12.72 m. con Tiburcio Martínez.

Al Oriente: 12.15 m. con Los Patos.

Al Sur: 11.21 m. con Calle Morelia.

Al Poniente: 12.75 m. con Tiburcio Martínez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027